	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM 2
Fecha del informe	Dia: 31 Mes: 03 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Marzo Año: 2026
Número de Contrato	002-02-MDN-CGFM-DIGSA FAC-JEFSA-CACOM-2-ESM4031-2026
Contratista	**LUISA FERNANDA CARVAJAL ESCOBAR**
Objeto	¨´PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N° 500018403182 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 2 ”
Valor del Contrato	$ 25.480.000 [**Veinticinco millones cuatrocientos ochenta mil pesos**.]
Fecha Suscripción	Dia: 21 Mes: 1 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 20 Mes: 12 Año: 2026
Forma de Pago	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en doce (12) pagos parciales, con los siguientes cortes:

VIGENCIA	Nº	FECHA DE CORTE	HORAS	VALOR
2026	1	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO DE HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026	80	$ 1.040.000
2026	2	DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026	176	$2.288.000
2026	3	DESDE EL 01 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026	176	$2.288.000
2026	4	DESDE EL 01 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026	176	$2.288.000
2026	5	DESDE EL 01 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026	176	$2.288.000
2026	6	DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026	176	$2.288.000
2026	7	DESDE EL 01 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	176	$2.288.000
2026	8	DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026	176	$2.288.000
2026	9	DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	176	$2.288.000
2026	10	DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026	176	$2.288.000
2026	11	DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026	176	$2.288.000
2026	12	DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026	120	$1.560.000
TOTAL CONTRATISTA			1960	$ 25.480.000

Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción, la cual podrá suscribirse el último día de cada corte y/o al finalizar la ejecución de las actividades mensuales pactadas, lo que ocurra primero. Dichos pagos se efectuarán de acuerdo con aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente, según corresponda, previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Acta de Recibo a Satisfacción emitida por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar. 2. Comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada por la entidad.

	Los servicios prestados y facturados en el mes de diciembre de 2026, se pagarán en el mes de diciembre de 2026, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2026, pagaderas durante los primeros meses del año 2027. Nota 1: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. Nota 2: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Dirección General de Sanidad Militar - ESM CACOM-2 se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya a lugar. Nota 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. El no pago por concepto del Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista, será motivo suficiente para que el supervisor no tramite el pago, se proceda con la suspensión inmediata del contrato y se constituya como un incumplimiento por parte del contratista, previo procedimiento establecido en el Art. 86 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con las demás disposiciones legales que le competen por la materia. Así mismo será motivo para la suspensión inmediata del contrato. Nota 4: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Nota 5: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los servicios prestados y facturados en el mes de diciembre de 2026 se pagarán en el mes de diciembre de 2026, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2026, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2027.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 826	Dia: 20	Mes: 01	Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: N/A	Dia: N/A	Mes: N/A	Año: N/A
Registro Presupuestal VF	No.: N/A	Dia: N/A	Mes: N/A	Año: N/A

Aprobación Garantía de Cumplimiento	No. 994000059663 Dia: 20 Mes: 01 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	No.: 802086313 Dia: 20 Mes: 01 Año: 2026
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No aplica
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 21 Mes: 01 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	No aplica
Objeto de la Modificación	No aplica
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	No aplica
Nuevo Valor Contrato	No aplica
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No aplica
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobación - Otras Garantías	No aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
ANGELA PATRICIA VARGAS HUANIRI	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NA

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico		22 %
Avance en Tiempo		22 %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:	
Cumplimiento general	Sí X No	

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 25.480.000 [**Veinticinco millones cuatrocientos ochenta mil pesos.**]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$5.616.000.00 [22] %

Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ 19.864.000.00[78] %

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	31/01/2026	001 (31/01/2026)	$1.040.000	32089726 (13/2/2026)	$1.040.000
2	28/02/2026	002 (28/02/2026)	$2.288.000	75487626 (12/03/2026)	$2.288.000
				Total Pagos	$3.328.000.00

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN) NO APLICA

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

La contratista ha demostrado un desempeño satisfactorio, dando cumplimiento a las actividades de auxiliar de enfermeria programadas en el ESM. Se verifica el cumplimiento mediante el agendamiento programado y los pacientes atendidos con su debido registro en historia clínica y el cumplimiento legal a través de los soportes de pago a seguridad social y vigencia de garantías. A la fecha, el contrato se ejecuta bajo las condiciones del modificatorio vigente.

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	No aplica.

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial:

- Durante el 1 al 31 de MARZO de 2026 la contratista desarrolló las 176 horas presenciales establecidas en el contrato, manteniendo las medidas de bioseguridad siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud, la Dirección General de Sanidad Militar y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea, realizo actividades de consulta externa, atención prioritaria, actividades de

enfermería, actividades de promoción y prevención, administración de medicamentos, toma de signos vitales, manejo de historia clínica, manejo adecuado de desechos hospitalarios, apoyo en actividades asistenciales médicas atendiendo a los usuarios que lo requerían de forma programada. calendario distribuidas entre consulta externa, atención prioritaria y/o domiciliaria en Medicina General de manera eficaz y eficiente para lograr el objetivo final de atención integral al paciente.

- Realizó los diferentes procedimientos propios de Enfermería prescritos por el personal médico, tales como venopunción, toma signos vitales, toma de muestras de laboratorio (intra o extramural), toma de electrocardiograma, realización de micronebulizaciones, curaciones de heridas, paso de sonda nasogástrica o vesical (cateterismo o permanente), lavados de oído y las demás que por la naturaleza del objeto contractual le sean asignadas, previa notificación al Enfermero profesional del servicio o médico.
- Realizó los cuidados de enfermería y plan de cuidado a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar en el área de observación, de igual manera brindar información al paciente de las instrucciones del tratamiento prescrito por el médico para garantizar su recuperación previa notificación al Enfermero o médico profesional del servicio.
- Manejó las Historias clínicas; de igual manera diligenciar los formatos físicos necesarios y entregarlos al personal responsable para el archivo de estos.
- Preparó los equipos, insumos, demás elementos necesarios y colaborar con el profesional de Enfermería, médico o especialista en la realización de los diferentes procedimientos en los servicios de consulta externa, atenciones prioritarias o demás que así lo requiera

De acuerdo con el contrato **No. 002-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-2-ESM4031-2026** el cronograma de actividades realizadas del 01 al 31 de marzo de 2026, que consistió en la Prestación de Servicios como Auxiliar de Enfermería en los servicios de Atención Prioritaria y MATIS en el Establecimiento de Sanidad Militar CACOM-2 para un total de 176 horas como se relaciona a continuación:

FECHA DE ATENCION	HORAS LABORADAS	RUTA O CURSO DE VIDA
2/03/2026	8	DEMANDA INDUCIDA ADN-VPH.
03/02/2026	6	PRIMERA INFANCIA
04/03/2026	8	PRIMERA INFANCIA INFANCIA
06/03/2026	6	INFANCIA ADOLESCENCIA VEJEZ SEGUIMIENTO CANCER
9/03/2026	8	CRUCE DE SEGUIMIENTOS NOTAS ENFERMERIA
10/03/2026	6	CRUCE DE SEGUIMIENTOS NOTAS ENFERMERIA
11/03/2026	8	CRUCE SEGUIMIENTO NOTAS ENFERMERIA RECORDATORIO CITAS
12/03/2026	6	CRUCE SEGUIMIENTOS
13/03/2026	8	NOTAS DE ENFERMERIA SEGUIMIENTOS
16/03/2026	8	CRUCE NOTAS Y SEGUIMIENTOS
17/3/2026	8	RECORDATORIO CITAS
18/03/2026	8	VERIFICACION HISTORIAS CLINICAS
19/3/2026	8	TURNO TARDE RECORDATORIO CITA
20/3/2026	8	2DO SEGUIMIENTOS
23/3/2026	12	PRIORITARIA TD
24/3/2026	6	PRIORITARIA TT
25/3/2026	8	SEGUIMIENTOS
26/3/2026	8	SEGUIMIENTOS MOMENTO DE VIDA
27/3/2026	8	SEGUIMIENTOS MOMENTO DE VIDA
29/3/2026	12	PRIORITARIA TD
30/3/2026	6	SEGUIMIENTOS MOMENTO DE VIDA
31/3/2026	12	PRIORITARIA TD

De esta manera se evidencia que el contratista realizó 176 horas de servicios de Atención prioritaria durante el periodo del 01 al 31 de marzo del 2026.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato y anexo técnico.	CUMPLE	Se han prestado los servicios de auxiliar de enfermería según programación del ESM. A la fecha registra un avance operativo del 22%.
2.Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2	CUMPLE	La contratista mantiene una conducta profesional y ética en la atención de los usuarios del Subsistema de Salud.
3.Colaborar con LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 en cualquier requerimiento que ella haga	CUMPLE	La contratista atiende de manera oportuna los llamados y requerimientos de la supervisión y la jefatura del ESM.
4.Dar a conocer a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	CUMPLE	A la fecha, la contratista no ha manifestado reclamaciones o novedades que afecten la ejecución del contrato
5.Comunicarle a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	CUMPLE	Se verificó el pago de aportes (Salud, Pensión, ARL) mediante planilla No. 1079917018 del mes de marzo.
6.Elaborar, suscribir y presentar a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato, según corresponda.	CUMPLE	Presentó oportunamente el informe de actividades del mes correspondiente.
7. Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que les competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas del objeto contratado.	CUMPLE	La contratista realiza una adecuada disposición de residuos biológicos
8. Tomar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias de protección en las instalaciones, tendientes a evitar accidentes de trabajo, observar las disposiciones legales vigentes, ejercer control permanente.	CUMPLE	Se verifica el uso de elementos de protección personal y el seguimiento de los protocolos de bioseguridad y salud en el trabajo del ESM.
9. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	CUMPLE	No se han reportado cambios en la identificación o condiciones legales de la contratista desde la Sesión.
10. Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.	CUMPLE	No se han reportado incidentes de seguridad de la información ni manejo inadecuado de historias clínicas
11. Realizar el pago mensual de sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y remitir planilla PAGADA al supervisor del contrato.	CUMPLE	Se verificó el pago de aportes (Salud, Pensión, ARL) mediante planilla No. 1079917018 del mes de marzo.
12. La aplicación del registro determinado en la Ley 2013 de 2019 deberá realizarse al firmar el contrato, durante la ejecución del mismo si debe actualizar información y al finalizar el contrato, esta es una obligación contractual y su incumplimiento aplica las sanciones previstas en el mismo.	CUMPLE	Se verificó el cargue de la declaración de bienes, rentas y conflictos de interés en el SIGEP

13.Entregar al Contratista la información que requiera para la ejecución del contrato	CUMPLE	El ESM ha suministrado el acceso a la agenda de pacientes y la información clínica necesaria para la prestación del servicio.
14.Permitir al Contratista la ejecución del objeto contractual y aportar lo necesario para ello	CUMPLE	Se han facilitado las instalaciones el servicio de prioritaria y los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades.
15.Dar las aprobaciones requeridas para el trámite de los pagos	CUMPLE	Se otorgó el visto bueno al informe de actividades. El pago correspondiente al mes de marzo se encuentra en trámite administrativo.
16.Pagar las cuentas de cobro y/o facturas presentadas por el Contratista dentro del plazo pactado	EN TRÁMITE	Ejecución financiera del 13% a la fecha. El pago actual está en trámite.
17.Ejercer el respectivo control con el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el acta de recibo a satisfacción	EN EJECUCIÓN	La supervisión realiza el seguimiento diario de las actividades de Auxiliares de enfermería Se expiden las certificaciones de cumplimiento mensuales conforme a los informes de actividades presentados por la contratista y validados por el área de agendamiento del ESM

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

A la fecha, la contratista ha cumplido con sus actividades de agendamiento de pacientes y se insta a continuar actividades propias del contrato durante la ejecución.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: __x__
Entidad	Sí: ___No: __x__

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: No aplica

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	NO APLICA
Dependencia destino final del bien o servicio	ESM4031
Observaciones	NO APLICA

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: A la fecha, el contrato presenta un avance de ejecución del 22% en las actividades de AUXILIAR DE ENFERMERIA en salud, con una ejecución financiera del 13% en pagos realizados.

El contrato no ha tenido dos ajustes y se ha desarrollado con normalidad.

La primera acta de inicio se suscribió el 21 de enero y la prestación efectiva de los servicios inició el 21 de enero.

El porcentaje de pago actual (13%) corresponde a los servicios ya liquidados, mientras que el pago del mes de marzo se encuentra actualmente en trámite. Una vez finalizado este proceso, las cifras de ejecución financiera se nivelarán.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Principal	ST SARMIENTO GONZALEZ KAREN JULIETHE Principal	**C.C.** 1.018468.881
Acto Administrativo Nombramiento	002 DEL 19 DE ENERO 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESM	
Firma	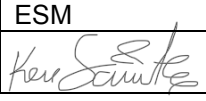	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-047**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	**VERSIÓN No.**	**01**
		VIGENCIA:	**13-03-2026**